

Quiero denunciar  
una discriminación  
LGTBIfóbica



¿Dónde puedo informarme  
sobre los métodos  
anticonceptivos?



# RECURSOS Y CIRCUITOS PARA CUIDAR NUESTRA SALUD SEXUAL

---

## EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO

¿Qué puedo hacer  
frente a una situación de  
violencia  
machista?

Necesitamos información  
relacionada con  
una ITS



**En este folleto informativo recogemos los circuitos y recursos para promocionar nuestra Salud Sexual en los centros penitenciarios en relación a:**



**ATENCIÓN MÉDICA  
EN SALUD SEXUAL**



**VIOLENCIAS  
MACHISTAS**



**DERECHOS  
LGTBI+**

## **¿CUÁLES SON NUESTROS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS?**

**Los DSyR son universales para todas las personas y forman parte de los Derechos Humanos. Estos son básicos para nuestro bienestar, calidad de vida y convivencia.**

- **Derecho a la igualdad:**  
Disfrutar de las mismas oportunidades de desarrollo personal integral.
- **Derecho a la participación:**  
Podemos contribuir a dar prioridad a la salud y los Derechos Sexuales en nuestra sociedad, independientemente de nuestra expresión e identidad de género.
- **Derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad corporal:**  
¡Nuestro cuerpo es nuestro!
- **Derecho a la salud y a los beneficios del avance científico:**  
Podemos reivindicar el acceso a métodos anticonceptivos y de aborto seguro.
- **Derecho a la libertad de pensamiento, opinión y expresión:**  
Podemos expresarnos y reivindicar nuestros Derechos Sexuales y nuestras libertades fundamentales.
- **Derecho a la privacidad:**  
La información sobre nosotras es sólo nuestra.
- **Derecho a la información y educación:**  
Tenemos derecho a tener información que favorezca que podamos gozar de una sexualidad satisfactoria.
- **Derecho a la autonomía y al reconocimiento ante la ley:**  
Podemos vivir nuestra sexualidad como queramos, libre de violencias.
- **Derecho a elegir casarse o no, y a formar y planificar una familia:**  
Podemos compartir y escoger la forma de convivencia que nos haga felices.
- **Derecho a la rendición de cuentas y la reparación de daños:**  
Si nos están haciendo daño, tenemos derecho a denunciarlo y recibir ayuda.

# CIRCUITO ATENCIÓN MÉDICA EN SALUD SEXUAL



Para resolver las preguntas más comunes sobre nosotras mismas y el cuidado de nuestra Salud Sexual en los centros penitenciarios podemos solicitar:

## SERVICIO DE GINECOLOGÍA

Cada 15 días en el módulo. Podemos apuntarnos a través del médico/médica.

## PRUEBAS EN EL EXTERIOR

Podemos hablar con el médico/a o servicio de ginecología y pedir una prueba.

## ¿Cómo podemos preparar una visita a los servicios médicos en torno a la Salud Sexual?

La información y acompañamiento emocional pueden ser básicos para cuidar nuestra Salud Sexual. Una herramienta que nos puede ayudar es prepararnos para la consulta con profesionales. A continuación, encontramos algunos recursos que pueden ayudarnos:

- **Apuntarnos todo lo que queramos preguntar para no olvidarnos. Y durante la visita, comprobar que no nos dejamos nada.**
- **Pedir toda la información necesaria y las diversas opciones de tratamiento.** Tener la información nos posibilita tomar decisiones y proponer lo que creemos que irá mejor para el cuidado de nuestra Salud Sexual.
- **Podemos preguntar sobre los efectos de la medicación, sobre todo los secundarios, y podemos preguntar cómo podemos reducir los efectos adversos.** Tenemos derecho a expresar todo lo que necesitemos y adecuar los tratamientos a nuestras necesidades.



También tenemos a nuestra disposición **otras entidades** que trabajan en torno a la Salud Sexual en los centros penitenciarios.

# CIRCUITO VIOLENCIAS MACHISTAS

¿Qué podemos hacer si estamos viviendo una situación de violencia machista?



## En el entorno del centro penitenciario (C. P.)

Hacer una instancia a la persona **Referente de Género (R.G.)** que, según la situación, aplicará diferentes protocolos:

### POR PARTE DE UN TRABAJADOR

La R.G. informará a la Dirección del C.P.

### PROTOCOLO DIRECCIÓN GENERAL

### POR PARTE DE UNA PERSONA INTERNA

La R.G. informará a la Dirección del C.P. o al CIRE (si la situación ha sido en el ámbito laboral)

### SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL (SAI)

La R.G. hará el seguimiento de nuestra situación y podrá derivarnos a los diferentes Servicios del centro penitenciario (internos y externos)

## Dentro del C. P. pero la violencia sufrida ha sido fuera o en un vis a vis

Podemos enviar una instancia al **Servicio de Orientación Jurídica**, donde nos pueden asesorar y adjudicar una persona abogada especialista.

### ¿Cómo nos sentimos con esta situación? ¿Qué estrategias tengo para cuidarme?

- Podemos buscar el acompañamiento necesario para realizar esta denuncia, hablándolo con la Trabajadora Social o la Psicóloga del centro penitenciario.
- Podemos compartir con alguien de confianza cómo estamos, pensando en personas con las que nos sentimos cómodas y seguras (amigas, personas del equipo de tratamiento, funcionarias, etc.).
- Podemos contactar con alguna entidad que pueda informarnos de las posibilidades que tenemos y también nos pueda acompañar en este proceso.

## Una vez estamos fuera, sea en medio semiabierto, abierto o 3<sup>er</sup> grado

Cuando vivimos una situación de violencia machista en la calle encontramos una red de atención y recuperación integral.

### ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Línea de atención a la violencia:  
**900 900 120**

También puedes llamar y/o acudir a:

- Línea de emergencia: **112**
- Servicio de emergencias médicas: **061**
- **Mossos d'esquadra**
- **Hospital de referencia**

### Estos servicios nos derivarán a los recursos que respondan más a nuestras necesidades:

#### SIE

Servicio gratuito de la red social pública donde nos pueden ofrecer atención integral y recursos en el proceso de recuperación y reparación en torno a la situación de violencia machista, incluyendo también a nuestras hijas e hijos.

#### ASSIR

Servicio gratuito de la red pública de Salud donde nos pueden ofrecer atención en

torno a nuestra Salud Sexual y Reproductiva en diferentes ámbitos como la pareja, la familia, el trabajo, la comunidad, etc.

#### SIAD

Servicio gratuito de la red social pública donde nos pueden ofrecer información, atención en torno a la situación de violencia, sobre temas de vivienda, de trabajo, de salud, u otros servicios y recursos que nos pueden ayudar.

**!** Todos estos recursos **no pueden acompañar** tanto si decidimos empezar un proceso legal y denunciar a nuestro agresor, como si decidimos no hacerlo.

# CIRCUITO DERECHOS LGTBI+

¿Qué podemos hacer para garantizar nuestros derechos como personas de los colectivos LGTBI+?



Legalmente, la instrucción 1/2019, se realizó para garantizar los derechos y la no discriminación de las personas transgénero y transexuales en los C.P. de Cataluña:

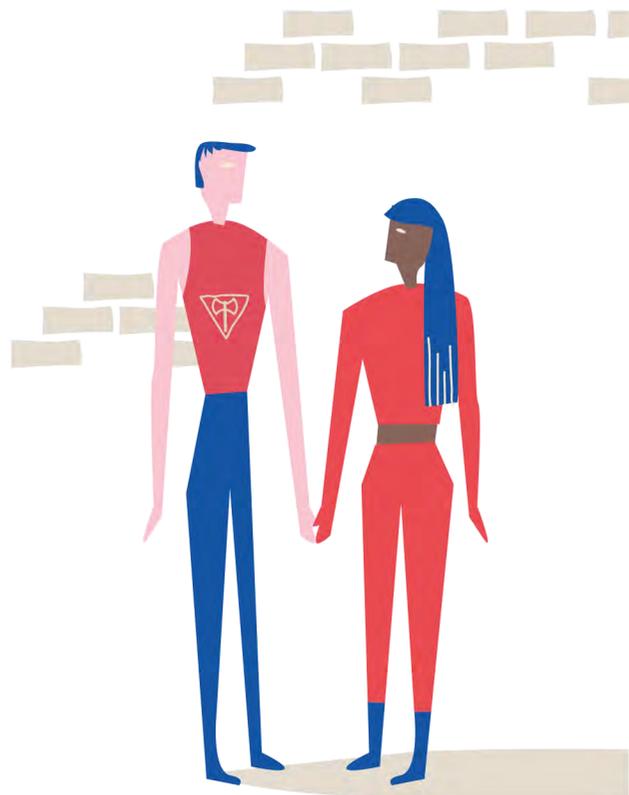
1. Reconoce el derecho a continuar o iniciar un proceso de tratamiento médico u homologado mediante la red sanitaria pública integral de los C.P.
2. Reconoce el derecho al cambio de nombre en la tarjeta sanitaria.

## Si hemos vivido discriminación por razones LGTBI+

Podemos realizar una instancia a la persona **Referente de Género (R.G.)** quien, según la situación, activará algunos circuitos.

### ¿Cómo nos sentimos con esta situación? ¿Qué estrategias tengo para cuidarme?

- Podemos buscar el acompañamiento necesario para realizar esta denuncia, hablándolo con la Trabajadora Social o la Psicóloga del centro penitenciario.
- Podemos compartir con alguien de confianza cómo estamos, pensando en personas con las que nos sentimos cómodas y seguras (amigas, personas del equipo de tratamiento, funcionarias, etc.).
- Podemos contactar con alguna entidad que pueda informarnos de las posibilidades que tenemos y también nos pueda acompañar en este proceso.



## Si queremos iniciar el proceso de tránsito en el C.P.

### PARA EMPEZAR EL PROCESO DE HORMONACIÓN

Pediremos una instancia para ser atendidxs por los Servicios Médicos.

### CAMBIO DE NOMBRE Y TRÁMITES INSTITUCIONALES

La persona R.G. puede proporcionarnos la documentación necesaria para iniciar el cambio de nombre y los trámites institucionales.

### ACOMPañAMIENTO Y APOYO EMOCIONAL

En los C.P. encontramos algunas entidades que pueden acompañarnos durante este proceso.

### TRÀNSIT

Servicio de promoción de la Salud de las personas Trans.



### ¿Cómo podemos acceder a estas entidades?

- Haciendo una instancia.
- Hablando con nuestro/a educador/a.
- Contactando con esta profesional mediante una persona de confianza (compañeras, funcionarias, equipo de tratamiento, etc.).

**La información es un elemento clave para que podamos tomar decisiones en cualquier contexto de la vida cotidiana, así como para defender nuestros Derechos Sexuales y Reproductivos.**



**Creación  
Positiva**

93 431 45 48

[crea@creacionpositiva.org](mailto:crea@creacionpositiva.org)

[f](#) [t](#) [@CreaPositiva](#)

[www.creacionpositiva.org](http://www.creacionpositiva.org)

Financiado por:



Generalitat de Catalunya  
**Departament de Justícia**

*Creo que necesito  
ayuda con mi  
menopausia*



**Quiero interrumpir  
voluntariamente  
EL EMBARAZO**

